



## V. Anuncios

*Otros anuncios*

*Administración Local*

### **Cabildo Insular de Fuerteventura**

**509** *ANUNCIO de 27 de enero de 2010, por el que se amplía el plazo de información pública del Avance de la Revisión y adaptación del Plan Insular de Ordenación de Fuerteventura, al Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, y a la Ley 19/2003, de 14 de abril.*

El Pleno del Cabildo Insular de Fuerteventura, en sesión celebrada el día 27 de enero de 2010, acuerda ampliar el plazo de información pública, desde el 31 de enero hasta el 28 de febrero, ambos inclusive, del

Avance de la Revisión y adaptación del Plan Insular de Ordenación de Fuerteventura, al Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio y de Espacios Naturales de Canarias y a la Ley 19/2003, de 14 de abril, por la que se aprueban las Directrices de Ordenación General y de las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias.

La exposición al público deberá realizarse en las dependencias del Servicio de Ordenación del Territorio, sitas en la calle Lucha Canaria, 112, planta baja, de Puerto del Rosario, actual edificio donde se encuentra la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, de lunes a viernes de 8,30 a 14 horas.

Puerto del Rosario, a 27 de enero de 2010.- El Consejero de Ordenación del Territorio, Manuel Miranda Medina.